Anexo N°1 - ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS.

1. DETALLE Y DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

1.1. OBJETO

Renovación y soporte de certificados digitales SSL, firma digital y estampado de tiempo para el DADEP.

1.2 ALCANCE DEL OBJETO

Adquirir un (1) Certificado de firma digital persona jurídica en formato virtual, doce (12) certificados digitales persona natural formato token físico, un (1) certificado SSL WILDCARD OV para múltiples subdominios de la entidad registrados bajo el dominio dadep.gov.co y dos mil quinientas (2500) unidades de estampado cronológico.

ITEM	NOMBRE	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	CERTIFICADO DIGITAL	FORMATO FISICO - FUNCION PUBLICA	12
2	CERTIFICADO SSL	WILDCARD -OV	1
3	ESTAMPA CRONOLOGICA	ESTAMPA CRONOLOGICA DE FIRMADO SOBRE CERTIFICADO FISICO	2500
4	CERTIFICADO DIGITAL	FORMATO VIRTUAL - PERSONAL JURIDICA	1

- Los certificados digitales y certificado SSL son para contratar por un periodo de un (1) año
- Los certificados persona natural formato token físico deberán expedirse según necesidad de la entidad, por lo que se garantizará la aprobación y expedición de los certificados durante la vigencia del contrato.
- El certificado digital persona jurídica deberá ser expedido según necesidad de la entidad y brindar el soporte necesario para la puesta en producción de este, el certificado debe expedirse en formato P12, PFX, P10 u otro formato siempre y cuando cumpla con la normatividad actual vigente y que cumpla la necesidad de validar la identidad de la entidad

- El certificado SSL Wildcard OV deberá ser expedido según necesidad de la entidad y brindar el soporte necesario en el proceso de adquisición y puesta en producción de este.
- El estampado cronológico deberá estar disponible por un periodo de un año, el cual debe poder usarse para la firmada digital de documentos en PDF con un certificado digital en formato físico.
- Certificado digital persona natural formato token físico.
- El certificado debe ser en formato token físico, debe contener los drivers necesarios para ser implementado en diferentes sistemas operativos y debe poder firmar varios archivos masivamente por medio de software.
- El emisor del certificado debe estar vinculado al programa Adobe Approved Trust List (AATL)
- El proponente deberá acreditar que el proveedor del sistema de firma digital o de los servicios de certificación digital se encuentra debidamente acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC, o reconocido por este, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y demás normas reglamentarias
- Certificado digital persona jurídica.
- El certificado debe ser en formato virtual el cual debe ser expedido en alguna de las extensiones .PFX o P12.
- Certificado SSL
- Certificado SSL WildCard OV para múltiples subdominios (*.dadep.gov.co)
- Compatibilidad con algoritmos de cifrado RSA mínimo de 2048 bits
- Estampas cronológicas Las 2500 estampas deben estar disponibles durante un (1) año.
- El proceso de firmado debe poder realizarse para firmado de documentos en PDF
- El certificado a usar el estampado cronológico es un certificado formato físico asignado a la representante legal de la entidad.

Elaborado por: Johan Andrés Rojas Montaña 